

PÚBLICO

Índice AI: ASA 11/009/2005

AU 214/05

Penas de muerte

19 de agosto de 2005

AFGANISTÁN

Sharifullah, apellido desconocido, de 35 años
Habib al-Rahman
Zalmi, apellido desconocido
Neyaz Mohammad
Tila Mohammad (conocido como Telgai)
Mohammad Rafiq
Omar Khan

Los siete hombres cuyos nombres aparecen en el encabezamiento han sido condenados a muerte por un Tribunal de Delitos contra la Seguridad Interna y Externa de la capital, Kabul. Sharifullah fue condenado a muerte por secuestro, y los otros seis por atraco en una autopista. No se sabe si alguno de ellos ha apelado el fallo, aunque si la apelación es rechazada las condenas a muerte tendrán que ser aprobadas por el presidente antes de ser aplicadas.

Sharifullah fue condenado a muerte el 17 de agosto tras secuestrar a seis trabajadores electorales extranjeros en octubre de 2004. Los trabajadores quedaron en libertad ilesos tras pasar casi un mes secuestrados y, según los informes, después de que se pagara un rescate por ellos. En su momento, un grupo talibán había afirmado tenerlos en su poder. Fuentes oficiales han afirmado que hay otros hombres implicados en el secuestro que siguen en libertad.

El juicio de Sharifullah tuvo lugar a puerta cerrada, según los informes debido a que se temía por la seguridad de los implicados. Según un informe de la agencia de noticias Reuters, el juez afirmó que Sharifullah había 'confesado' ser autor del secuestro. Al parecer Sharifullah afirmó que el objetivo del secuestro era conseguir un rescate y la libertad de unos compañeros retenidos por las autoridades afganas. Según los informes, también dijo que no tenía relación alguna con el grupo talibán, con el que se puso en contacto sólo para intentar venderles a los rehenes. No se sabe si Sharifullah 'confesó' libremente el secuestro o si lo hizo coaccionado. Tampoco se sabe si tuvo acceso a asistencia letrada.

Habib al-Rahman, Zalmi, Neyaz Mohammad, Tila Mohammad, Mohammad Rafiq y Omar Khan fueron condenados a muerte por el mismo tribunal en otro juicio por cometer una serie de atracos en autopista. También se dijo que habían 'confesado', aunque se desconoce en qué circunstancias. Tampoco se sabe si tuvieron asistencia letrada.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde la caída del régimen talibán en 2001, ha habido una ejecución judicial en Afganistán. Abdullah Shah, jefe militar de Paghman, una ciudad situada al oeste de Kabul, fue ejecutado aproximadamente el 19 de abril de 2004. En octubre de 2002, el relator especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, que actuó de observador en el juicio de Abdullah Shah's afirmó:

"Se ha señalado reiteradamente la falta de capacidad del sistema judicial nacional y de hecho he podido observarla durante un juicio muy publicitado. Me preocupa que hasta la fecha no se hayan dado las salvaguardias y restricciones que, según las normas internacionales, deben rodear a la imposición de la pena capital. Por consiguiente, insto a que se suspenda la pena de muerte y las ejecuciones hasta que se puedan cumplir estas normas." [traducción no oficial]

En 2003, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas pidió a las autoridades afganas que declararan la suspensión de la pena de muerte en vista de las importantes deficiencias de procedimiento y fondo del sistema judicial afgano.

Según los informes, al menos 50 personas condenadas a muerte por varios tribunales esperan una decisión del presidente Karzai.

Para más información sobre la ejecución de Abdullah Shah, consulten la declaración pública de Amnistía Internacional *Afganistán: Primera ejecución desde la caída de los talibanes* (Índice AI ASA 11/007/2004, del 26 de abril de 2004).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en dari, pastún, urdu, inglés o en su propio idioma:

- afirmando que Amnistía Internacional reconoce los derechos y responsabilidades de los gobiernos de poner en manos de la justicia a los acusados de delitos comunes, pero se opone incondicionalmente a la pena de muerte por ser ésta la forma extrema de pena cruel, inhumana y degradante;
- expresando su preocupación por que, según los informes, Sharifullah, Habib al-Rahman, Zalmi, Neyaz Mohammad, Tila Mohammad, Mohammad Rafiq y Omar Khan han sido condenados a muerte, e instando a que sus penas se conmuten en la apelación;
- pidiendo detalles de las actuaciones judiciales, incluido si tuvieron acceso a asistencia letrada adecuada;
- instando a las autoridades afganas a que declaren la suspensión oficial de las ejecuciones con vistas a una eventual abolición de la pena de muerte.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente del Tribunal Supremo

His Excellency Abdel Hadi Shenwari

Correo-E: info@moj.gov.af o eyaqubi@afghanistanrolp.org (pidan que se reenvíen los mensajes a Su Excelencia Abdel Hadi Shenwari)

Otra posibilidad es enviar un mensaje de correo electrónico a través de la página web de Ministerio de Justicia: http://www.moj.gov.af/english/Contact_Us.html

Presidente

His Excellency Hamid Karzai

Parece que no hay números de fax ni direcciones de correo electrónico para dirigirse al presidente Karzai. Envíen sus llamamientos a través de la embajada afgana o de los representantes diplomáticos acreditados en su país, pidiéndoles que reenvíen su llamamiento.

Ministro de Asuntos Exteriores

His Excellency Dr. Abdullah Abdullah

Ministry of Foreign Affairs of Afghanistan

Malak Azghar Road

Kabul, Afganistán

Fax: +1801 459 2967

Correo-E: contact@afghanistan-mfa.net

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: los representantes diplomáticos de Afganistán acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de septiembre de 2005.